



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **091-17**

01 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.053/14

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la admisión a la Carrera del Doctorado de Salud Pública, del Med. José María Sanguinetti; y,

CONSIDERANDO

Que el Doctorando, José María Sanguinetti, presenta a fojas 174 a 225, Informe de Avance de Tesis de la Carrera de Doctorado en Salud Pública, Año 2.016.

Que la Comisión Académica, a fojas 226 de las presentes actuaciones, analizó el Informe de Avance presentado y aconseja su aprobación.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, a fojas 227, aconseja aprobar el Informe de Avance 2.016 del Méd. José María Sanguinetti, alumno del Doctorado en Salud Pública.

Que se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12, Inciso n, del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Salud Pública - Resolución CD N° 579/15.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 09/17;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/17 del 21/02/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Informe de Avance de Tesis del Doctorado en Salud Pública, denominado "EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE COLON EN LA CIUDAD DE SALTA Y RELACIÓN CON FACTORES EDUCATIVOS Y SANITARIOS", por el Período 2.016, presentado por el Doctorando José María SANGUINETTI.

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

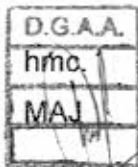


RESOLUCION -CD- Nº **091-17**

01 MAR 2017

Salta,
Expediente Nº 12.053/14

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Doctorando José María SANGUINETTI, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Dr. Ricardo León De La Fuente (Director) y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



hmo
MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Silvia Forsyth
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa